



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2609/PAD/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 26 de septiembre de 2022	<b>BOUC:</b> 3 de octubre de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DE AMÉRICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA DE AMÉRICA, Hª MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 15 de Noviembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BENITEZ TRINIDAD, Carlos
ESCRIBANO ROCA, Rodrigo
FERNÁNDEZ PALACIOS, José Mª
GUI TERAS MOMBIO LA, Anna
PÉREZ GIL, Laura
ZARZA RONDÓN, Gloria de los Ángeles

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>17 de noviembre de 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)</b>

3º Composición de la Comisión de Selección:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Gustavo H. Prado Prieto (Dpto)	Carlos Moreno Amador (Dpto)
José L. de Rojas Guitiérrez de Gandarilla (Dpto)	Francisco M. Gil García (Dpto)
Almudena Hernández Ruigómez (Dpto)	Amorina G. Villarreal Brasca (Dpto)
Jesús Adánez Pavón (Ftad)	Carmen Ruigómez Gómez (Ftad)
Miguel Ángel Ruz Barrios (Scto)	Carlos Santamarina Novillo (Scto)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: José Antonio Martínez
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15/11/2022
Firmado: Eva Martínez